

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 131

Fecha Estado: 5/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180060000	Divisorios	HELDA INÉS HERNANDEZ DE HERRERA	MARTHA DOLY RENDON NOREÑA	Auto resuelve solicitud No accede a fijar nueva fecha de remate. Requiere nuevo avalúo comercial actualizado. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	04/08/2022		
05001310301320190013600	Verbal	JHON FERNANDO MESA VANEGAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto corrige sentencia CORRIGE el numeral quinto de la parte resolutive, respecto de la fecha a partir de la cual se causarán los intereses moratorios.	04/08/2022		
05001310301320200026400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGROPECUARIA YERBAZAL S.A	Auto pone en conocimiento Dictamen pericial.	04/08/2022		
05001310301320210006900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MOTO PISTON LA 44 SAS	Auto ordena emplazar al codemandado FABIO ANDRÉS MARÍN GARCÍA. Ordena publicación en el Registro Nacional de Emplazados. Designa curador.	04/08/2022		
05001310301320210007100	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto ordena incorporar al expediente pronunciamiento frente a las excepciones propuestas. Corrige providencia. Corre traslado de objeción al juramento estimatorio. Concede término.	04/08/2022		
05001310301320210046600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GRUPO ALARMAS THA SAS	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	04/08/2022		
05001310301320220005100	Verbal	JOHN FREDY LOPEZ ECHEVERRI	MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado. Reconoce personería.	04/08/2022		
05001310301320220005100	Verbal	JOHN FREDY LOPEZ ECHEVERRI	MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por MAPFRE SEGUROS GENERALES DECOLOMBIA S.A.S.frente a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Concede término.	04/08/2022		
05001310301320220005100	Verbal	JOHN FREDY LOPEZ ECHEVERRI	MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.S.frente a LIBERTY SEGUROS S.A. Concede término.	04/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220016100	Tutelas	YIMI ALFONSO ESTRADA CORTES	UARIV	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	04/08/2022		
05001310301320220017100	Tutelas	EMMANUEL CASTAÑEDA ZAPATA	UARIV	Auto resuelve solicitud No accede a lo pedido. Ordena remitir copia de la providencia a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION.	04/08/2022		
05001310301320220017300	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ALBERTO GIORDANELLI REYES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Alberto Giordanelli Reyes a partir del día 08 de julio de 2022. Acepta suspensión proceso hasta el 20 de agosto de 2022. Ordena levantamiento medidas cautelares.	04/08/2022		
05001310301320220019800	Ejecutivo Conexo	JHON FERNANDO MESA VANEGAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve corección providencia Sin lugar a resolver recurso. Corrige providencia. Tiene por notificados por conducta concluyente a los demandados a partir del día 15 de julio de 2022 y a MUNDIAL DE SEGUROS S.A.a partir del día 22 de julio de 2022. No accede suspensión. Incorpora abono	04/08/2022		
05001310301320220026000	Tutelas	RODRIGO DE JESUS ALVAREZ ZAPATA	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	Auto admite tutela Ordena vincular. Requiere expediente. Concede término. Ordena notificar.	04/08/2022		
05001310301320220026100	Tutelas	PAULANDIA S.A.S.	UGPP	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	04/08/2022		
05001400301320170032101	Verbal	LOPE DE JESUS GIL GIL	OTILIA CORREA DE URIBE	Auto admite recurso apelación Concede término. Anuncia sentencia escrita.	04/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)